

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025**

Siendo las 16:00 Horas del día viernes 14 de marzo de 2025, en las instalaciones de la Sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de El Tambo en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de El Tambo contando con la presencia El Ph.D. Julio Cesar Llallico Colca, presidente, del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	INSTITUCIÓN	PRESENTE	AUSENTE
01	Julio Cesar, Llallico Colca	Presidente	Municipalidad Distrital de El Tambo	P	
02	Mayra Nicol Rengifo Tovar	Miembro	Subprefecta del Distrito de El Tambo	P	
03	Marlene Tapia Mamani	Miembro	Fiscal Provincial de la Primera Fiscalía Especializada de Prevención del Delito	P	
04	Melva Micarelli Araujo Montes	Miembro	Representante de la Corte Superior de Justicia	P	
05	Jerry German Basilio Chang Plaza	Miembro	Comisario PNP de El Tambo	P	
06	Jesús Cabrera Poma	Miembro	Coordinador Distrital de Seguridad Ciudadana	P	
07	Abel, Arana Cortez	Miembro	Representante de las comunidades campesinas		F
08	Rosario Untiveros Rivera	Miembro	Representante de UGEL HUANCAYO		F
09	Maritza Cristina, Cajacuri Solis	Miembro	Representante de la Microred El Tambo	P	
10	Isaias Boza de La Cruz	Miembro	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones	P	
11	Yudith Lozano Quispe	Miembro	Representante de la SUCAMEC	P	
12	Carlos Rolando, Soto Zavala	Miembro	Coordinadora del Centro Emergencia Mujer Regular Huancayo	P	
13	Kendy Christian, Gálvez Hurtado	Miembro	AT EMBS "Justicia Paz y Vida"	P	
14	Lic. Dyana Ramirez Huarcaya	Miembro	Jefe de la Unidad Operativa Territorial Junín - DESCOCENTRO		

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Dr. Julio Cesar Llallico Colca, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Iniciándose la sesión con la lectura y debate, de la agenda programada:

1. Presentación del Crl FAP (r) Luis Enrique Novoa Gómez
2. Incorporación de nuevos representantes del CODISEC EL TAMBO
Universidad Tecnológica del Perú (UTP) y Universidad Nacional del Centro (UNCP)
3. Elaboración de la Matriz de Priorización de hechos delictivos

INFORMES:

El Ph.D. Julio Cesar Llallico Colca, presidente del CODISEC EL TAMBO, informa que con INFORME N° 12-2025-MDT/GSP-SGSC-CODISEC y N° 13-2025-MDT/GSP-SGSC-CODISEC, se convoco a la



Universidad Nacional del Centro del Perú (UTP) y la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), para su incorporación al CODISEC de El Tambo, según el art. 27 de la ley 27933, Ley Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificada por Decreto Supremo N° 001-2025-IN. Ante ello para confirmar su participación de ambas universidades con CARTA N° 001-2025-UTP/HYO, el director de la UTP, envía a su representante Luzvid Roxana Alejo Ochoa, identificada con DNI N° 46520084, TELEFONO 908919635, Y CORREO INSTITUCIONAL lalejo@utp.edu.pe; así mismo por llamada telefónica la Asistente del Rector Srta. Angela Capcha Vargas, nos informa que no podrán asistir a la reunión por motivos que se encuentran en coordinaciones para el examen de admisión del día 15 y 16 de marzo del presente año.

Agenda 1:

El Ph.D. Julio Cesar Llallico Colca, presidente del CODISEC EL TAMBO, presenta al CrI. FAP (r) Luis Enrique Novoa Gómez, como el responsable de secretaria técnica del CODISEC EL TAMBO: quien agradece por la confianza depositada y comprometiéndose a trabajar de manera coordinada con los miembros del CODISEC.

Agenda 2:

El Ph.D. Julio Cesar Llallico Colca, presidente del CODISEC EL TAMBO, da a conocer de la modificatoria de la Ley 27933 Art. 27, donde indica que:

De acuerdo a la realidad particular de cada institución territorial, y con el voto aprobatorio de la mayoría de sus miembros, el CODISEC podrá incorporar a autoridades de otras entidades públicas y privadas, así como representantes de organizaciones sociales, las universidades, centro de investigación, en otros que se considere pertinente; y haciendo caso a ello se convocó con OFICIO N° 12-2025-MDT/GSP'-SGSC-CODISEC y N° 13-2025-MDT/GSP'-SGSC-CODISEC, de fecha 10 de marzo del presente año a la UNCP y la UTC, para incorporarlos al CODISEC de El Tambo.

Una vez leído la agenda, revisado y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC de El Tambo acuerda por UNANIMIDAD la incorporación de la Universidad Nacional del Centro del Perú y la Universidad Tecnológica del Perú al CODISEC de El Tambo; encargando al responsable de la secretaria técnica comunicar a la UNCP su incorporación.

Seguidamente El Ph.D. Julio Cesar Llallico Colca, presidente del CODISEC de El Tambo, procede con la Juramentación de la representante de la UTP; quien agradece por la confianza y se compromete a trabajar de manera conjunta con los demás miembros.

Agenda 3:

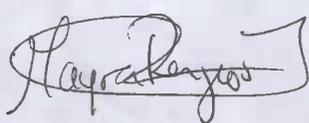
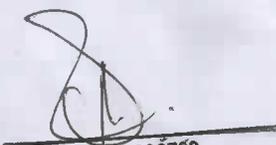
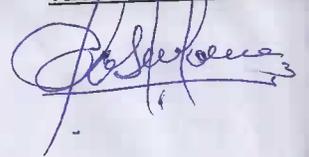
El CrI. FAP (r) Luis Enrique Novoa Gómez, responsable de secretaria técnica del CODISEC de El Tambo, da a conocer que el PDSC 2024-2027, se Actualizo en diciembre de 2024, pero que de acuerdo a la R.M. N° 0970 -2024-IN, no se consideró la elaboración de la Matriz de priorización de Hechos delictivos, es por ello que en la presente reunión se realizara la elaboración de dicha matriz; así mismo cabe precisar que se desarrollara una acta de acuerdos para la priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito de El Tambo.

ACUERDOS:

1. El CODISEC por UNANIMIDAD, acuerda la fecha y hora para la I Consulta Pública de Seguridad Ciudadana para el día 27 de marzo a las 4:00 P.M; encarando a la secretaria técnica buscar el lugar para dicha actividad.

Sin mas puntos que tratar el presidente da por concluida la presente sesión siendo las 17:30 horas del mismo día.

Firmando en señal de conformidad el contenido del acta

<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO</p>  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO <i>[Signature]</i> Dr. Ing. Julio César Llallico Colca ALCALDE</p>	<p>SUBPREFECTURA DE EL TAMBO</p> 	<p>REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO</p>  <p>CARLOS F. MAITA BARRETO Fiscal Adjunto Provincial (P) Primera Fiscalía Provincial Especializada En Prevención Del Delito Ministerio Público Distrito Fiscal Junín</p>
<p>REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA</p>  <p>Nelva M. Sarajo Mordej Jueza 40PL1</p>	<p>COMISARIA DE EL TAMBO</p>  <p>CA - 336793 Jerry German Basilio CHANG PLAZA COMANDANTE PNP COMISARIO PNP EL TAMBO</p>	<p>REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES POR LA PNP</p> 
<p>MICRORED DE EL TAMBO</p>  <p>MICRO RED SALUD TAMBO <i>[Signature]</i> COORD. GESTION RIESGO DE DESASTRES Maritza Cristina Catacuri Solís</p>	<p>REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS</p>	<p>SUCAMEC</p>  <p>Lic. Adm. Yudit Lozano Quispe ANALISTA JEFATURA ZONAL - JUNIN SUCAMEC</p>
<p>AT EMBS</p>  <p>ASOCIADOR TERRITORIAL DE LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO JUSTICIA PAZ Y VIDA - TAMBO Lic. Kendy Christian Galvez Hurtado</p>	<p>MIGRACIONES</p>  <p>Ismael Boza De Lara MIGRACIONES</p>	<p>DESCOCENTRO</p>  <p><i>[Signature]</i> Pyre Carlos Ramirez Urteaga Jefe de UBT Junin descocentro</p>



REPRESENTANTE DE LA UTP

Livia Roxana Alejo Choca.

GEM - HUANCAYO

MIMP - P.M. AURORA
CENTRO EMERGENCIA MUJER - HUANCAYO

.....
Lic. Carlos Rolando Soto Zavala
S.P. 140
ESPECIALISTA SOCIAL II